

Sector: Alcohol etílico- biocombustibles

Ministerio de Comercio Exterior
Mayo 2007



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea



Clasificación arancelaria

Subpartidas arancelarias en las que se clasifican los productos del sector de alcohol etílico-biocombustibles

Subpartida	Descripción
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.
220720	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación
271011	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso tales como aceites ligeros (livianos) y preparaciones
382490	Productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas -incluidas las mezclas de productos naturales- no expresados ni comprendidos en otra parte

No existe clasificación establecida para el bioetanol como biocombustible, sin embargo este producto es comercializado bajo el código 2207, que cubre tanto el alcohol desnaturalizado (220720) como sin desnaturalizar (220710). Ambos pueden ser empleados para la producción de biocombustibles

Sin embargo, se dificulta cuantificar el total producido, exportado e importado de biocombustibles. Por ejemplo, la subpartida 382490 puede que incorpore ciertos rubros que no sean de interés para el estudio



UE: Producción de biocombustibles líquidos En miles de toneladas

	Bioetanol			Biodiesel		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
Rep. Checa	5			69	70	60
Dinamarca				10	41	70
Alemania			20	450	715	1.035
España	177	160	194		6	13
Francia	91	82	102	366	357	348
Italia				210	273	320
Lituania						5
Austria				25	32	57
Polonia	66	60	36			
Eslovaquia						15
Suecia	50	52	52	1	1	1
Reino Unido				3	9	9
De stocks		70	87			
EU25	388	425	491	1.134	1.504	1.933

La producción de bioetanol y biodiesel han tenido un crecimiento sostenido durante el período 2002-2004

Alemania es el mayor productor de biodiesel, mientras que España lo es para el bioetanol



Semillas oleaginosas y la producción de biodiesel

- Biodiesel: representa 57% del total de producción de fuentes de energía renovable en la UE
- El proceso de los tres principales aceites de semillas en Europa (soya, girasol y colza), acumuló 17,9 millones de TM entre julio y diciembre del 2006, 7% más que el mismo periodo del año anterior
- Ello por la demanda incremental de aceites como materia prima para producción de biodiesel y en la colza porque está siendo utilizado como sustituto del diesel en camiones
 - » Semillas de Colza: Principal producción de la Unión Europea, en el 2005 se produjeron 13,2 millones de TM. Alemania y Francia son los principales productores
 - » Semilla de girasol: La producción en el 2005 fue de 3,6 millones de TM. Francia, Hungría y España son los principales productores



- Los biocombustibles han tenido una mayor participación relativa en su uso durante los últimos años
- En la UE-25, se pasó de emplear un 0,05% del consumo de energía final en 1994 a 0,34% en 2002
 - » Sobresalen Alemania y Francia en la importancia relativa del uso de biocombustibles (año 2002): consumo representa 0,80% y 0,74%, respectivamente
- Importancia porcentual del consumo de gasolina disminuyó entre los años 1994 y 2002
- Por el contrario, se da mayor consumo relativo de diesel
- España y República Checa han aumentado se forma importante su consumo relativo de biocombustibles



- Durante el año 2006, el incremento en la demanda de aceites vegetales para procesar biodiesel ha llegado a niveles récord en la Unión Europea, tanto en aceite de soya como de colza
- En el primer caso, se importó 0,93 millones TM, 240% más que el año anterior
- Los principales proveedores fueron Brasil (67,35%), Argentina (20,15%) y Noruega (8,73%)
- Importaciones de colza en EU-27 ascendieron a 0,688 millones de TM, 8 veces más que lo importado durante el año 2005
- Principales proveedores: Canadá (44,19%), Estados Unidos (17,73%), Emiratos Árabes (15,7%) y China (14,53%)



Política Unión Europea

- La Comisión Europea preparó un “*Energy Package*” y, dentro de este, un plan de acción de energía renovable (*Renewable Energy Roadmap*). Los biocombustibles ocupan un lugar importante dentro del mismo
- La Política de Agricultura Común (PAC) contribuye al logro de objetivos propuestos en el uso de biocombustibles, a través de:
 - » una ayuda específica para cultivar cosechas energéticas
 - » el derecho a cultivar cosechas de energía en tierras abandonadas; y
 - » una política de desarrollo rural



Importaciones de la UE

Principales productos importados

Subpar tida	Descripción	Valor (Millones de Euros)			Volumen (en TM)			Países de origen (por importancia relativa)
		2003	2004	2005	2003	2004	2005	
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.	421,1	426,5	765,4	629.955	689.351	975.262	UE (75,3%) -Reino Unido (21,6%) -Francia (16,3%) Brasil (6,8%) Pakistán (4,1%) *Costa Rica: 0,7%
220720	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	114,1	132,8	206,3	124.255	176.903	319.294	UE (81,8%) -Francia (17,9%) -Holanda (13,6%) Brasil (17,6%)
271011	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso tales como aceites ligeros (livianos) y preparaciones	13.579,7	16.682,6	22.768,2	49.591.298	51.894.534	55.417.916	UE (70,2%) -Holanda (17,4%) -Reino Unido (11,1%) Rusia (8,6%) Noruega (5,4%)
Total		20.353,4	24.406,6	31.582,1	55.481.005	58.507.404	62.448.369	



Exportaciones de la UE

Principales productos exportados

Subpartida	Descripción	Valor (en millones de euros)			Volumen (en TM)			País de destino (por importancia relativa)
		2003	2004	2005	2003	2004	2005	
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	350,4	355,2	616,5	632.155	563.285	681.468	UE (89,4%) -Alemania (23,1%) -Holanda (16,4%) -Bélgica (10,8%) Suiza (1,2%) EE.UU. (1,0%) *Costa Rica: 0,0005%
220720	Alcohol etílico y aguardiente desnaturalizado, de cualquier graduación	85,8	85,9	144,4	105.456	109.000	117.932	UE (95,0%) -Alemania (36,8%) -Suecia (15,2%) -Bélgica (12,1%) Singapur (1,3%)
271011	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, tales como aceites ligeros (livianos) y preparaciones	17.340,7	23.282,0	32.333,2	67.076.841	73.640.691	78.961.859	UE (50,6%) -Holanda (12,2%) -Alemania (8,9%) -Bélgica (5,5%) Brasil (23,9%) Croacia (3,2%) *Costa Rica (0,5%)
Total		26.793,5	33.854,5	44.039,4	73.254.360	79.746.566	85.861.464	

Fuente: Eurostat



Sector: Alcohol etílico-biocombustibles

Comercio bilateral- Importaciones

UE: Productos importados desde Costa Rica

Subpartida	Descripción	Valor (Millones de Euros)			Imp. Relativa respecto al total importados por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.	1.083.866		4.987.837	0,65%
TOTAL 1/		1.083.866	0	4.987.837	0,65%

Fuente: Eurostat

1/ En este total se están incluyendo todas las partidas que conforman el sector.



Comercio bilateral- Exportaciones

UE: Principales productos exportados hacia Costa Rica

Subpartida	Descripción	Valor (Millones de Euros)			Imp. Relativa respecto al total importados por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.	1.975.575	53.345	2.869	Menos de 0,01%
382490	Productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas -incluidas las mezclas de productos naturales- no expresados ni comprendidos en otra parte	1.308.219	1.989.765	1.305.981	0,01%
TOTAL 2/		3.283.794	2.043.110	1.308.850	0,01%

Fuente: Eurostat

2/ En este total se están incluyendo todas las partidas que conforman el sector.



Arancel consolidado y NMF	SPG Plus	SPG “Todo menos Armas”
Ambos aranceles son iguales para este producto	Costa Rica se beneficia de este sistema	Aplica países de Asia, Pacífico y el Caribe
Arancel Ad Valorem para 30 partidas, varía entre 0% y 6,5%	A todas las 32 fracciones se les aplica 0% de arancel	Se aplica 0% de arancel a todas las fracciones arancelarias
Arancel específico para la 2207.10.00 corresponde a 19,2 euros por hectolitro (hl) y para la fracción 2207.20.00 es de 10,2 euros por hectolitro		



Sector: Alcohol etílico-biocombustibles

Aranceles de la UE

AA UE-México	AA UE-Chile
2 de las 32 fracciones se ubican en la categoría 5, que establece aranceles sujetos a revisión (corresponden a alcohol etílico)	Se excluyeron las fracciones 2207.10.00 y 2207.20.00 (alcohol etílico sin desnaturalizar y desnaturalizado)
Las restantes 30 se ubican en las categorías A que indica libre comercio inmediato	Para las restantes líneas arancelarias aplican libre comercio inmediato

Fuente: Elaboración propia con base en datos del TARIC, 2006.



Sector: Alcohol etílico-biocombustibles

Regla de origen*

Código/ Descripción	Regla aplicable
2207	Fabricación: <ul style="list-style-type: none">– a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de las partidas 2207 o 2208, y– en la cual toda la uva o los materiales derivados de la uva utilizados deben ser totalmente obtenidos o en la cual, si los demás materiales utilizados son ya originarios, puede utilizarse arak en una proporción que no supere el 5 % en volumen
2710	Operaciones de refinado y/o uno o más procesos específicos; o Las demás operaciones en las que todos los materiales utilizados se clasifican en una partida diferente a la del producto. No obstante, pueden utilizarse materiales clasificados en la misma partida que el producto siempre que su valor total no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto.
3824 (Las demás preparaciones)	Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 50 % del precio franco fábrica del producto.

*Reglas de origen en AACH-UE y SGP son similares



Ayudas internas: Reforma de la PAC

- Junio 2003: reforma a la Política Agraria Común (PAC)
 - » Ayuda de € 45 por hectárea para agricultores que producen cultivos energéticos
 - » Aplicado sobre un área máxima garantizada en toda la UE de 1.500.000 hectáreas
 - » Agricultores califican como posibles receptores de esta ayuda si su producción de cultivos energéticos está cubierta por un contrato entre el agricultor y la industria procesadora apropiada
 - » Cultivos energéticos elegibles para la ayuda: biocombustibles u otros combustibles renovables para el transporte; energía térmica y eléctrica producida de la biomasa



- **Setiembre 2006: modificaciones a reforma de la PAC de 2003**
 - » Se extiende la ayuda aplicada a partir de 2003 sobre los cultivos energéticos hacia 8 nuevos países.
 - » Se considera apropiado extender la ayuda para cultivos energéticos a todos los estados miembros a partir de 2007 y bajo las mismas condiciones.
 - » Se ha incrementado el área máxima elegible de 1,5 a 2 millones de hectáreas.
 - » Estados miembros deben garantizar ayuda nacional hasta en 50% de los costos asociados con el establecimiento de cultivos multianuales para las áreas que han sido sujetas a la aplicación de la ayuda para cultivos energéticos.



- **Reglamentación biocombustibles:**
 - » Directiva 2003/30/CE relativa al fomento del uso de carburantes u otros combustibles renovables en el transporte.
 - » Directiva 2003/96/CE del Consejo: se reestructura el régimen comunitario de imposición de productos energéticos y de la electricidad

- **Reglamentación específica:**
 - » Reglamento (CE) 670/2003 del Consejo: se establecen medidas específicas relativas al alcohol etílico de origen agrícola
 - » Reglamento (CE) 2336/2003 de la Comisión: fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 670/2003 del Consejo,
 - » Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)



- **Biodiesel: palma es producto relevante en su producción**
 - » 1.666 personas entre propietarios y copropietarios de fincas de palma, que generan empleo directo a 3.330 personas.
 - » 35% de producción nacional (53.130 TM aceite crudo) se consume en el país (64% manteca, 13% margarina, 10,5% aceites y 12,5% otros) y restante 65% se exporta en su mayoría a México y el resto de Centroamérica.
 - » Condiciones favorables de Costa Rica: desarrollo de la industria de la palma aceitera, disponibilidad de hectáreas cultivables, climas aptos para el cultivo, conocimiento y experiencia en agroindustria, capacidad de aumentar superficie de siembra, existencia de fideicomiso palmero, de un ente nacional para el manejo la semilla de palma, un sector agroindustrial debidamente constituido.



- **Etanol: estrecha relación con agroindustria azucarera**
 - » Sector Azucarero Costarricense se compone (Zafra 2004-2005) de un total de 10.761 participantes directos de la actividad debidamente registrados (productores, entregadores y procesadores de caña).
 - » Producción de alcohol en Costa Rica se realiza en tres unidades de producción, dos plantas destiladoras ubicadas en el área de Guanacaste (Ingenio Taboga y Central Azucarera del Tempisque S.A.) y la planta de deshidratación y rectificación de la Liga Agrícola Industrial de la Caña (LAICA) en Punta Morales.



- Guatemala: mayor productor de azúcar de la región con 180.000 hectáreas plantadas. Ingenio Magdalena tiene capacidad de producción de 120.000 litros/día. Bioetanol inició construcción de destilería para 150.000 litros/día. Única destilería en funcionamiento era la instalada en el ingenio Palo Gordo, que producía de 100.000 litros/día.
- Honduras: palma africana y la caña. Aprox. 43.700 hectáreas cultivadas de caña de azúcar, cosecha en 2002 produjo 3,5 millones de toneladas de caña; los 8 ingenios del país generaron 332.400 toneladas de azúcar. Producción aceitera de aprox. 200.000 toneladas anuales.



- El Salvador: cerca de 60.000 hectáreas plantadas de caña de azúcar; país cuyo cultivo ocupa el mayor porcentaje del área total (3%) Industria azucarera es una de las más eficientes de la región y se observa una tendencia a la reducción de la superficie cosechada de caña.
- Nicaragua: panorama poco desarrollado, cuatro ingenios en operación y cerca de 41.000 hectáreas sembradas de caña de azúcar. Concentración en la unidad productiva más grande, Ingenio San Antonio, que representa más del 55% de la capacidad total de molienda del país.

Para más información

<http://www.aacue.go.cr>

pep@comex.go.cr

pep@rree.go.cr



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea